

Nueve trabajadores intoxicados con arroz con mechada

Un restaurante de Antofagasta quedó con prohibición de funcionar luego que un grupo de trabajadores se intoxicaran con comida. La fiscalización se produjo porque nueve trabajadores de una empresa contratista recibieron en la faena donde se desempeñan platos preparados en ese restaurante, llamado Le Coin, lo que provocó un brote de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA). Los trabajadores consumieron carne mechada con arroz, salsa blanca y champiñones. El seremi de Salud de Antofagasta, Alberto Godoy, comentó que el lugar no contaba con autorización sanitaria para entregar platos preparados y que los productos eran elaborados en el área de pastelería. En el local también había productos pre elaborados con rotulación de vencimiento cumplida, como biscochos y helados.



CEDIDA